

Exp. 7268.- SUCESION INTESTADA.- JORGE ERNESTO VELARDE SUSSONI, Abogado – Notario Público de esta Capital, en reemplazo del de igual clase **JULIO ANTONIO DEL POZO VALDEZ** con domicilio en Juan de Arona 837 - 845, San Isidro, Lima, durante la licencia que le ha concedido el Colegio de Notarios de Lima; de conformidad con el artículo 41º de la Ley 26662, HAGO SABER: Que ante Mí, **CARMEN ROSA FALCON FLORES** con DNI 40186262; me solicita la **SUCESION INTESTADA de EDGARDO FALCON CHAVEZ**, quien falleció intestada el 27 de diciembre de 1994, siendo su último domicilio dentro de la ciudad de Lima; lo que se comunica a todas las personas que se consideren con derecho a esta Sucesión, para todos los fines de Ley. Lima, 04 de agosto del 2026. Firma el Notario Jorge E. Velarde Sussoni por Licencia del Titular Antonio Del Pozo Valdez.